



Parte Oficial de Guerra

Sin novedades dignas de mención

Salamanca, 24 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.



REVOLUCION

LA palabra aún despierta miradas recelosas, gestos esquivos, palabras que traducen un estado de alarma propio de espíritus timorosos, de inteligencias retrasadas, en el camino de las decisiones heroicas, gentes pegadas de todos los egoísmos asentados en las regallas de la vida cómoda, muelle, sin relieves peligrosos de los que llegaron a abrigar la estúpida pretensión de que esta guerra que hacemos no tenía otra finalidad que la de dar un viraje a la nave, lanzar por la borda un régimen y dejar que las cosas siguieran desarrollando por los mismos cauces hacia idénticas metas, si bien bajo la apariencia de modalidades nuevas.

Yo no es eso, no podía ser eso: esta guerra tiene un fondo más trascendente, una finalidad más amplia y más profunda, un alcance que no aciertan a medir en toda su amplitud los que carecen del sentido de la realidad; esta guerra lleva en su entraña heroica todo el fermento de una revolución cuyas consecuencias no pueden morir en la superficie de las cosas quietas, si no que tiene por misión la de cavar hondo en su entraña. Por eso no es semilla tendida a ras de la corteza, presta a perderse en la gestación sin cuidado, si no raíz de permanencia profunda en el desgarrar sangrante y doloroso y, por ello, fecundo, abierto en el alma española.

PORQUE no se trata solamente de liquidar un sistema de ignominia y de negaciones; no se trata de substituir un régimen por otro, ajustándolo a normas acomodaticias, fáciles al cultivo de las clientelas, en el que pronto cobrarían puesto preeminente los apartados, por nocivos, de los puestos rectores. No; después de la guerra el cacique no seguirá ejerciendo su brutal mandarínato en las miserables aldeas erigidas en feudo; el usurero y el traficante con la miseria ajena, no será más el parásito de cordera insaciable enquistado en el dolor de los que las necesidades de una vida de agobio empujaron hasta colocarlos bajo su zarpa; ni el político al viejo estilo seguirá llevando, a favor de la intriga el desasosiego y a veces la ruina a los que alientan un resto de espíritu independiente, ni la ineptitud ni la mediocridad se auerán a los puestos de responsabilidad, para seguir deshaciendo, a fuerza de errores y de desaciertos, el patrimonio nacional.

ESTA Revolución, impulsada por las bayonetas imperiales, hará imposible el retorno al área nacional de lo que ha sido arrojado con violencia de España. Y es porque solo así, en labor de volteo y desescombro será posible hacer la España verdadera, será una gozosa realidad el triunfo de esta revolución constructiva, precisa, urgente que, para que sea fecunda, tiene, como todas las revoluciones redentoras, sangre de mártires y aliento de héroes.

La restitución de los tesoros españoles a España

Roma.—Después de la triunfante terminación de la guerra etiópica —leemos en «Il Popolo d'Italia»— la consabida prensa democrática no había cesado de repetir que, para la valorización del Imperio, Italia tendría necesidad de créditos extranjeros, pero los señores demócratas tuvieron ocasión de persuadirse que Italia podía valerle sin necesidad de pagar intereses extranjeros.

Esta campaña serepite igualmente ahora en los mismos diarios de las diversas plutocracias a propósito de España, y en ellos se lee que el Gobierno Nacional de Franco deberá, para financiar la reconstrucción interna, depender necesariamente de las ayudas que encuentre en el extranjero. Pero esta argumentación financiera que ha servido largamente a las especulaciones de la prensa democrática, aparece hoy desprovista de valor, Italia, como se vió, procedió a poner en valor los territorios de su Imperio sin recurrir en lo más mínimo al crédito extranjero. También Alemania, contrariamente a las mentiras de la prensa demobolchevique, desarrolla en líneas potentes su propia economía autárquica y su organización militar con sus recursos internos exclusivamente. Por lo que toca a España, esta nación tiene enormes riquezas mineras que constituyen en realidad una gran reserva de oro. Son las Potencias occidentales las que tienen, como es sabido, necesidad vital de proveerse en el mercado minero español, es-

La bárbara hazaña de la chusma que huyó de Cataluña

por EL TEBIB ARRUMI

Bien quisiera no tener que dar esta crónica. Mi alma de español se rebela ante la dolorosa misión de tener que revelar al mundo el grado de perversidad y abyección a que han llegado unos hombres nacidos en el mismo suelo y bajo el mismo cielo. Que cantidad de veneno se ha tenido que infiltrar en el espíritu y corazón de los rojos españoles para que hayan llegado a tal grado de vileza, como lo delata el hecho que, por fuerza he de glosar en mi crónica.

Bochorno de la raza son esos hombres, monstruos de maldad, que no pueden merecer título y trato de seres humanos. La hazaña póstuma de la cobarde chusma, que huyó de Cataluña y transpaso la frontera, excede a todo lo imaginable. En el día de hoy, en un bosquecillo en las cercanías de la raya francesa, una patrulla de nuestros soldados, dedicados a la limpieza de los últimos rincones del suelo catalán, encontraron un claro entre la arboleda y, en el suelo, hasta cuarenta y dos cadáveres de españoles que, sin lugar a posible duda, habían sido fusilados. El hecho de estar muy cercano a la tierra francesa el dramático lugar, habla con claridad de las circunstancias en que se desarrolló el bárbaro crimen.

Los fusilados tenían que ser gentes de positiva notoriedad y ante la certeza de que al llegar a tierra de Francia habían de ser puestos en libertad, la horda de foragidos que los conducía a la fuerza, decidió acabar con ellos. En algunos de

los cadáveres se han encontrado hasta dieciseis balazos, y todos ellos tienen el tiro de gracia; es decir, que existía el decidido propósito de que ninguno de los cuarenta y dos quedase con vida.

Hechas las oportunas investigaciones, por algunos documentos y detalles físicos y sus vestiduras, fueron identificándose la mayoría de ellos. Había varios Jefes y Oficiales, torturados. Se explora aún más la falacia y sin ningún género de duda queda evidenciado, al decir que entre los cuarenta y dos fusilados figuraban cuatro Canónigos; el Coronel Rey, Jefe de la plaza de Teruel cuando en ella entraron los rojos tras de prometer y pactar el respeto de la vida de los que se rindieran; y, en fin, el Obispo de Teruel, aquel mártir, aquel Pastor de almas al que, además, los rojos quisieron deshonrar haciendo pasar por suyas unas declaraciones que nunca pudo hacer, porque eran una blasfemia contra la Patria y una rotunda falsedad de la verdad que nunca un Prelado pudo proparar.

¡Baldón deshonroso del estímulo, de la abyección y de la cobardía, perpetradas por esa chusma, que es deshonra de la humanidad! ¿Qué dirán ahora los famosos católicos de las grandes democracias que prestaban oídos a mentidas propagandas, por las que los marxistas de España disfrazaban su condición de lobos feroces con los bellones del manso cordero...? La inmolación del señor Obispo de Teruel don Anselmo Polanco, de los cuatro canónigos, el sacrificio de Rey y veinte oficiales más, cuando ya no tenían los soviéticos ninguna razón ni otros motivos para estos desmanes.

Ese ensañamiento con seres inocentes, al lado mismo de la raya francesa y cuando en aquel país ellos cobardemente y para salvar sus menguadas existencias iban a penetrar en un acto de tal salvajismo y tan siniestra condición, que no cabe disimularlo ni puede atenuarse en las conciencias de gentes civilizadas, sea la que fuere su ideología política. Es un crimen que el mundo entero tiene que condenar públicamente, porque sino es

(Pasa a la página 4.ª)

El Manchukuo y Hungría firman el pacto antikomintern

Berlín.—Se ha celebrado el Hungría. El texto del pacto es acto de la firma por el Manchukuo, del pacto antikomintern, formalidad que así mismo ha cubierto el gobierno de

Solidaridad Hispano-germana

Saludo del Caudillo a Hitler

Berlín.—Con ocasión de la gran revista militar celebrada en Barcelona, el Caudillo de España, Generalísimo Franco, envió al Führer-Canciller, el telegrama siguiente:

«Cuando al terminar la campaña en Cataluña, entraron las tropas victoriosas en Barcelona, se encontraban, entre ellas, los valientes voluntarios alemanes y el pueblo español vitoreaba, en ellos, a Alemania y a su Führer. Saludo a V. E. con suma cordialidad, asegurándoos al mismo tiempo la mayor estima de nuestro Ejército para con el vuestro.—Generalísimo Franco.»

Contestación del Führer-Canciller

Adolf Hitler, contestó al anterior saludo, en los términos siguientes:

«Os agradezco con toda cordialidad el telegrama enviado con ocasión de la revista de tropas efectuada en Barcelona.

Alemania y su fuerza armada se sienten felices de que voluntarios alemanes hayan podido luchar en las filas de vuestro glorioso y joven Ejército, al lado de los camaradas italianos, prestando así una modesta contribución en pro de la liberación de vuestro país y por el resurgimiento de una España nacional y orgullosa.—Adolfo Hitler.

En esta hora de triunfo, no podía faltar el testimonio de solidaridad, tantas veces expresado a través del curso de nuestra guerra, por la Alemania Nacionalsocialista, que su Führer expresa en nombre del gran pueblo alemán, al recoger y contestar las palabras, plenas de sincera amistad de nuestro Caudillo, en su saludo emocionado al gran conductor de un pueblo que, como el nuestro hoy, supo un tiempo surgir vigoroso y potente, del seno de una Revolución, que lo ha situado en el primer plano de las grandes potencias;

Italia, Alemania y España, expresan públicamente su estrecha solidaridad, nacida de una comunidad de ideales y la cual adquiere la solidaridad de un bloque inquebrantable, levantado en el camino de las fuerzas anárquicas, que soñaban con transformar la faz del mundo, sin contar con que hay países con fortaleza bastante para evitarlo.

Holanda ha reconocido al Gobierno de Franco

La Haya.—El Gobierno holandés, Generalísimo Franco. Con este motivo se anuncia una extensa combinación diplomática.

Las conversaciones germano-inglesas

Berlín.—En la tarde de ayer se iniciaron las conversaciones comerciales germano-británicas. En ellas tomaron parte el representante inglés y el Ministro de Economía alemán.

Unas declaraciones del Caudillo

Roma.—S. E. el Generalísimo Franco ha hecho unas interesantes declaraciones a algunos representantes de prensa, en Barcelona.

El Caudillo ha hecho alusión a determinados periódicos de algunos países democráticos que invocan sentimientos de humanidad, después de haber permanecido en silencio, muy parecido a la complicidad, ante el asesinato de más de 500.000 personas, entre ellas cerca de sesenta mil niños me-

Auxilio a poblaciones liberadas

Burgos.—Los oficiales, suboficiales y artilleros de la 4.ª batería del Regimiento de Artillería Ligera 144, han contribuido con 300 pesetas para la suscripción de auxilio a poblaciones liberadas.

Negociaciones angloalemanas

Berlín.—Según noticias de fuente bien informada, se sabe que las conversaciones con el Director del Departamento Económico del Foreign-Office con vista a las negociaciones comerciales anglo-alemanas, acaban de terminar.



Boletín de la Falange

Jefatura Provincial

La Secretaría General del Movimiento en escrito de fecha 20 del corriente, me comunica que ha acordado un último plazo para solicitar la renovación del carnet definitivo el cual terminará el día 20 DE MARZO PROXIMO INCLUSIVE.

Lo que traslado a todos los Jefes locales de esta provincia con el fin de que recojan todas las solicitudes de carnet que presenten los afiliados a nuestra Organización hasta la fecha marcada por el Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora, 23 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Sección Femenina.—Delegación Provincial

AVISO

Todas aquellas personas que tengan facturas pendientes del III Consejo Nacional o de la Granja Agrícola de la Sección Femenina, las presentarán en esta Delegación Provincial (San Gil 3), en el término de ocho días a partir de esta fecha.

Todas aquellas facturas que no se presenten en este tiempo se considerarán como donativo a esta Delegación.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora, 22 febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—La Delegada Provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!



Organizaciones Juveniles

Delegación Local

ORDEN

Se ordena a todos los camaradas encuadrados, Pelayos, Flechas y Cadetes, se presenten el próximo domingo día 25 de los corrientes, a las nueve en punto de la mañana, en nuestro Cuartel Martín Álvarez Hernández (San Andrés 42), con objeto de asistir a la Misa obligatoria que se viene celebrando en la Iglesia de San Andrés y acto seguido salir al campo a instrucción.

La falta de asistencia será sancionada con el máximo rigor.
Lo que hago público para conocimiento y cumplimiento.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora, 24 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.
—El Delegado Local de O. J.

Por el Imperio hacia Dios. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Ocupación de MADRID

VIVERES A FAMILIAS

Bases para la recepción de paquetes

La justificada ansiedad demostrada por las gentes para hacer llegar paquetes de comestibles a sus familiares de los pueblos recién liberados, ha sugerido a la Jefatura del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales la idea de organizar un eficaz servicio de recepción y distribución de los mismos en Madrid, encomendado al Departamento de Auxilio a Poblaciones Liberadas, bajo las siguientes bases:

- 1.ª Cada paquete llevará una etiqueta de 15 por 13 centímetros en la que se indicará:
 - a) Nombre del remitente y localidad donde tiene su residencia habitual y grado de parentesco con el consignatario;
 - b) Consignatario (nombre y dos apellidos) y último domicilio del mismo en Madrid, datos necesarios para la identificación de su personalidad.
- 2.ª Los paquetes se admitirán:
 - a) Con un peso de 5 kilos aproximadamente.
 - b) Se compondrán únicamente de comestibles, con exclusión absoluta de envases de cristal, ropas y escritos.
 - c) Estarán perfectamente embalados para evitar roturas o derrame de mercancía.
 - d) Se entregarán en la Delegación Provincial de «Auxilio Social».
- 3.ª Al entregar dichos paquetes, se suplica un donativo mínimo de tres pesetas en sellos de «Auxilio Social».
- 4.ª Se admitirá hasta un máximo de quinientos paquetes en la provincia.
- 5.ª Todos los paquetes se cargarán en camión completamente independiente del convoy de Auxilio a Poblaciones Liberadas, el cual saldrá para Madrid directamente, encargada de su custodia, persona de absoluta confianza.

TARRAGONA, Barcelona hoy; Valencia, Madrid, etc... mañana reclaman el auxilio de los que no hemos padecido bajo el terror marxista. Contribuye en la medida de tus fuerzas a la suscripción para poblaciones liberadas.

SANATORIO QUIRURGICO

DEL

NIÑO JESUS

Director: J. RIVERA

Consulta diaria:
de once a una y
de cuatro a seis

Avenida de San Pablo, núm. 1.

ZAMORA (7)

VIDA LOCAL

Cámara de Comercio

Contribución especial sobre beneficios extraordinarios

Como ampliación de los datos publicados por la Administración de Rentas públicas de la provincia, respecto a la mencionada contribución, se publica por esta Corporación el siguiente modelo de declaración jurada que los obligados a contribuir, deberán presentar dentro del mes actual en la expresada dependencia de la Delegación provincial de Hacienda.

Declaración jurada que don..... con residencia en..... calle de..... número..... en nombre..... formula por duplicado ante la Administración de Rentas Públicas de Zamora por el periodo de tiempo comprendido entre.....

Nombre y apellidos del contribuyente.

Industria o Comercio que ejerce y población.

Detalle de las cuotas de contribución, satisfechas por todos los conceptos durante el periodo.

Fecha en que inició sus operaciones industriales o mercantiles.

Capital invertido en el negocio, pesetas.

Promedio de beneficios obtenidos en el trienio inmediatamente anterior al 18 de julio de 1936, pesetas.

Beneficios totales obtenidos durante el periodo a que esta declaración se refiere, pesetas.

Beneficios totales obtenidos durante el periodo a que esta declaración se refiere, pesetas.

Beneficios extraordinarios imputables al mismo, pesetas (número y letra.)

Asimismo declara que..... lleva contabilidad con arreglo al Código de Comercio y que, como justificantes de esta declaración acompaña..... quedando apercibido para facilitar en su día la comprobación legal y obligada a las responsabilidades que por inexactitud u ocultación pudieran alcanzarle.

Zamora..... de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.

Dr. PABLO MORAN

Médico Puericultor

De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa (Madrid)

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MEDICINA GENERAL de 2 a 4

San Andrés 22—2.º derecha (entrada por Sta. Olaya) (18)

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril.

- B. Arenas, 9 vagones carbón.
- A. Rueda, 3 vagones carbón.
- Campa 2 vagones gasolina.
- F. Salvador, un vagón foudre.
- J. Carral, un vagón abono.
- Saltos del Duero, 4 vagones cemento.
- J. Andreu, un vagón madera.
- A. Espina, un vagón madera.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORA

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes en la d.

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 18. Prol. ZAMORA (2)

Movimiento de población

Nacimientos

Luis Blanca Hilario.
María del Carmen Lebrero Baena.

Defunciones

Tiburcio Cervero Vaca, de 34 años.
Heliodoro Pascual Queipo, de 18 años.



GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

ORDEN CIRCULAR

Reiteradamente se tiene ordenado por mi Autoridad, la instalación de básculas, para el pesaje en vivo de los ganados, en los lugares en que se celebren ferias y mercados de los mismos. Las Corporaciones municipales encargadas de ejecutar lo ordenado, han venido solicitando plazos y prorrogas, lo que se ha tenido en cuenta al concederlos, en atención a lo que se invocaba, de no ser factible la adquisición de tales básculas; pero al tener conocimiento de que en la actualidad hay posibilidades de adquirir las, bien directamente en esta provincia, o en otras, es por lo que, apercibido a su vez, de los enormes perjuicios que se vienen irrogando a los productores de ganados, al verse obligados a la venta de estos a ojo, extremo que de haberse tenido en cuenta por las respectivas Alcaldías y Corporaciones municipales se hubiese evitado, desoyendo insinuaciones y amenazas ridículas de los traficantes, a los que estoy dispuesto a sancionar severamente de persistir en su actitud así como también a las Corporaciones Municipales o personas integrantes de las mismas, que amparen tales desmanes, es por lo que, he acordado:

Desde el día 15 de marzo próximo, quedan suprimidas todas las ferias y mercados de ganados, en las localidades que se vengán celebrando en esta provincia, y no tengan instaladas básculas para el pesaje en vivo de las reses de las diferentes especies de animales domésticos.

Las Alcaldías no tolerarán en modo alguno, la salida de ganados, de ninguna de las especies (vacuna, lanar, cabrio y de cerda) sin que previamente no se hayan autorizado por mi Autoridad, para lo cual, los Organismos oficiales deben solicitarlo con la debida antelación de mi Autoridad, especificando número de reses que han adquirido, especie y destino, acompañando la oportuna certificación de que las reses, si son hembras, no son aptas para la cría y producción, y en lo que a ganados vacunos (hembras y machos) por lo que a estos últimos se refiere que no son aptos para trabajos agrícolas, independiente de hacer constar lo ordenado para las hembras.

Quedan anuladas y sin valor alguno, las autorizaciones facilitadas con antelación a esta Orden-Circular, para adquirir ganados para Organismos Oficiales, fuera de ferias y mercados.

La Guardia Civil de modo especial velará por el exacto cumplimiento de lo que se ordena.

Lo que hago saber para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 23 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.

—El Gobernador Civil; Carlos Pinilla Turiso.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

VENDO

Astillas, a 0,60 arropa.

Serrín, a 0,75 el saco.

Ronda Santa Ana, núm. 5.

(58)

Trate Vd.

SU ESTÓMAGO

CON ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad: : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica

FRASCO: PTAS.

5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

CERTIFICADOS DE PENALES

necesarios para solicitar

Permisos de Conducir, Oposiciones, Concursos, Pasaportes y LICENCIAS DE CAZA Y USO DE ARMAS

siempre podrá obtenerlos con RAPIDEZ Y ECONOMIA en la

Agencia de Negocios «JUNQUERA»

Solicitudes para LICENCIAS DE CAZA y su obtención.

Gestión de expedientes de PENSION POR FALLECIDOS EN ACCION DE GUERRA

COBRO DE HABERES en su día.

Para hacer con precisión las DECLARACIONES DE VALORES para el cobro de

Cupones de Valores del Estado dirijense a

PABLO y BENITO JUNQUERA

Corredores de Comercio Colegiados

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611

(Frente al Banco España) ZAMORA (3)

Junta Provincial de Fomento Pecuario de Zamora

Circular

Se recuerda a las Juntas Locales de Fomento Pecuario de la provincia, soliciten de esta Provincial, los impresos necesarios, para las ofertas de ganados que existan en los respectivos términos municipales, ateniéndose a la Orden del Ministerio de Agricultura, Jefatura Nacional de Ganadería, que se hizo saber en Circular inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha de 11 de julio próximo pasado.

Lo que se hace saber para general conocimiento, a fin de que las Juntas Locales, den el máximo de publicidad, según tiene ya interesado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 22 febrero de 1939. Tercer Año Triunfal de la Era Azul.—El Presidente, Fausto M. Castillejos.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Hermanidad del Santísimo Cristo de las Injurias

Cofradía del Silencio

Para dar cumplimiento a los Estatutos de la referida Hermanidad, se convoca a Junta General Ordinaria a todos los Hermanos pertenecientes a dicha Cofradía.

La referida Junta se celebrará el próximo domingo día 26 de los corrientes y hora de las ONCE DE LA MAÑANA en primera convocatoria y a las ONCE Y MEDIA en segunda; en el salón de actos, Círculo Católico.

Rogamos la puntual asistencia encareciendo a todos los Hermanos su presencia en aquella.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 25 de febrero. Tercer Año Triunfal.—El Secretario.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

SALUDO

Se encuentra entre nosotros después de terminados con aprovechamiento los cursos de Capitanes para mandos de Batallón, nuestro entrañable amigo y camarada Alfredo Morlán Palarea, que a la vez nos deja por haber sido destinado a

Cuerpo.

COMPRO

madera de álamo y chopo en pequeñas y grandes partidas.

Fábrica de maletas de la Ronda de Santa Ana, número 5. (59)

SE NECESITA

un dependiente en la Barbería de Inocencio Fernández, sea soltero o casado.

San Torcuato, 24. Zamora (62)

CARTELERA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"

NUEVO TEATRO

TELEFONO 1315

HOY Butaca 1,60 y 2,10 ESTRENO

Lo más sensacional Lo más emocionante

El tigre de Eschnapur

Magnífica producción de «Hispania Tobis» Creación de La Jana y Kitty Jantzen

TEATRO PRINCIPAL

TELEFONOS: 1323. TEATRO — 1765. TAQUILLA

MAÑANA Butaca 1,60 y 2,10 ESTRENO

La mejor producción de la gran cantante Martha Eggert

Alondra

Operaciones de la Oficina de Seguros del Reich durante 1938

Berlín.—La Oficina de Seguros del Reich acaba de publicar el informe sobre los seguros sociales hechos durante el año 1937 y da también una valoración de las operaciones efectuadas en 1938.

En 1937 entraron en caja primas por un total de 3.760 millones de marcos. En 1938, la suma de estas primas ha sido valorada en más de 4.000 millones.

En 1937, los pagos totales se evaluaron en 3.790 millones de marcos. En 1938, se calcula un total de pagos de 4.130 millones de marcos aproximadamente.

De esta suma, en 1937, 3.470 millones fueron destinados a indemnizar a asegurados y en 1938, 3.760 millones.

Siguen sin entenderse

Londres.—En la mañana de ayer se reunieron los representantes de las comisiones árabes y judías para continuar las deliberaciones. Los árabes se negaron a reconocer la legitimidad de la representación judía en Palestina.

El abastecimiento de Barcelona

Barcelona.—Merced a algunas gestiones hechas por el Teniente Alcalde de esta capital, se ha conseguido la llegada a este puerto de un barco con cargamento de bacalao.

También han llegado otros barcos con gran cantidad de harinas, leche condensada y otros artículos de primera necesidad con lo que ha quedado definitivamente resuelto el problema del abastecimiento de Barcelona.

Del viaje de Fernández Cuesta en Barcelona

Barcelona.—El Secretario general del Movimiento, camarada Raimundo Fernández Cuesta, durante su estancia en esta capital, ha visitado las instalaciones de la Falange y, sobre todo, las de la Sección Femenina, manifestando su admiración por la Organización de las mismas y la labor que vienen realizando.

La solidaridad de Italia

Barcelona.—Italia ha dado otra vez nueva prueba de su solidaridad con la España nacional enviando entre otros importantes viveres, 200.000 kilos de carne y 250.000 de pastas para sopas.

La Ruta de Guerra de Cataluña

Barcelona.—Muy en breve va a ser inaugurada la Ruta de Guerra de Cataluña, a fin de que los extranjeros puedan apreciar el esfuerzo de nuestro Ejército para la reconquista de dicho territorio así como la labor que viene realizando la España Nacional.

Detención de un asesino del S. I. M.

Barcelona.—Ha sido detenido un agente del S. I. M. apellidado López Alvarez, el cual ha sido acusado por numerosas personas a las que martirizó y por otras muchas a las que exigió dinero para dejarlas en libertad.

Teléfono de IMPERIO 1570

AVISO

Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de Valores del Estado, a cambios muy interesantes. Dirijan sus ofertas a

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, número 24

(ESQUINA A SAN GIL) (6)

COMERCIANTE INDUSTRIAL AGRICULTOR

Antes de concertar el seguro de accidentes del Trabajo de vuestros operarios, consultad en las oficinas de la calle de Santa Clara, núm. 4, 2.º, donde está instalada la Delegación de Zamora de la

Mutua Patronal Castellana

(Sociedad de Seguros Mutuos contra Accidentes del Trabajo)

donde encontraréis las primas un 20 por 100, como mínimo, más inferiores que las que aplique cualquiera entidad aseguradora

(9)

La Unión y El Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros.-Fundada en 1864

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao. Arenal, 3.—Teléfono 12.040.—Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros

Seguros de Incendios — Seguros de Accidentes — Seguros de Vida — Seguro de Transportes — Seguros de Robo

Subdirector en Zamora, **Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61** Teléfono, 1728

(5)

BICICLETAS

B. H. y otras MARCAS

Grandes existencias

Sta. Clara, 2 ZAMORA



RAN BAZAR

(4)

Salvador G. Vilaplana

Cristales planos
Cristales imprimés
Muchas existencias
Camas Metálicas
Muebles para Oficinas
Enorme surtido

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Caso Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro.	2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses.	250 » » »
doce	3 » » »

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales; de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli.

(8)

Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria del Pleno

Bajo la presidencia del camarada Echánove quedó reunido en la noche del jueves el Pleno de la Comisión gestora municipal.

Tras discusión fué desechado un escrito de la Cámara sobre impuesto de balcones y miradores, asunto que en repetidas ocasiones ha sido ya tratado.

Se acordó a continuación reintegrar a su cargo, a petición del interesado, el vigilante de Arbitrios que fué despedido.

Finalmente se decidió hacer rápidamente oportunas gestiones para conseguir el más rápido funcionamiento de la estación depuradora de aguas.

Se acordó también colocar en los lavaderos públicos, cuantos cristales faltan y sean necesarios

Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Junta General de impositores

No habiéndose reunido número suficiente de señores impositores para la celebración de la Junta anunciada, se convoca a nueva reunión para el día 26 de los corrientes, en el local de la Entidad, Zamora, número 25, y a las once de la mañana, la que se celebrará cualquiera que sea el número de los asistentes y con el mismo orden del día que la convocatoria anterior.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca 20 de febrero de 1939; Tercer Año Triunfal.—El Consejero Vicesecretario, ANTONIO CRESPO, rubricado.

Ha muerto Antonio Machado

Paris.—Ha fallecido en esta capital el poeta Antonio Machado, el cual había regresado de Barcelona dos días antes de ser esta capital ocupada por las tropas nacionales.

Un suceso en Argujillo

En el pueblo de Argujillo de esta provincia, se ha desarrollado un lamentable suceso que ha ocasionado la muerte de los hermanos Marcial y Heliodoro Pascual Queipo.

Los citados hermanos fueron buscados en su domicilio por otros convecinos suyos, armados de navajas, que golpearon con piedras la puerta y cuando las víctimas salieron, fueron acometidas, quedando muerto en el acto el Marcial. Heliodoro, gravísimamente herido, fué trasladado al Hospital provincial, donde falleció a las diez de la mañana del Viernes.

Los agresores, según se nos manifiesta, son Pío Tejedor Moralejo, Rufino Hernández, Pablo Escudero, Abelardo Tejedor y Emérito Rodríguez, que han ingresado en la cárcel de Fuentesauco.

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios

Se pone en conocimiento de los asegurados y del público en general que con motivo del fallecimiento de don Joaquín Sánchez Custodio (q. e. p. d.) ha sido nombrado

Comisionado principal

para la provincia de ZAMORA

D. Baldomero Andreu Alonso

Corredor de comercio

Plaza del General Sanjurjo 1, pral.

a quien deberán dirigirse para cuanto se relacione con esta Compañía (61)

(Continuación)

Capítulo IV

De los Juzgados Instructores Provinciales

Artículo 27. Por la Vicepresidencia del Gobierno; a propuesta del Ministerio de Defensa, se nombrarán Jueces Instructores de Responsabilidades Políticas a Oficiales de Complemento u honoríficos del Cuerpo Jurídico Militar o de la Armada o a profesionales de cualquier Arma o Cuerpo del Ejército que posean el título de Abogado; y Secretarios, Brigadas, Sargentos o soldados que ostenten el mismo título o que hayan desempeñado cargos de Secretario u Oficiales de Secretaría en Juzgados civiles o militares durante un año por lo menos, designándose en igual forma los suplentes respectivos, que habrán de reunir las mismas condiciones que los propietarios, y el personal subalterno que para cada Juzgado proponga el Tribunal Nacional.

Artículo 28. Se establecerá, por el pronto, un Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas en Bilbao, Melilla y Ceuta y en cada una de las capitales de provincia de la zona liberada. Estos últimos dependerán del Tribunal de la Región a que corresponda la provincia.

Artículo 29. Compete a los Jueces Instructores Militares;

a) Cursar al Tribunal Nacional del que dependan las denuncias que reciban, para que aquél acuerde si procede o no incoar expediente de responsabilidades políticas.

b) Instruir los expedientes con sujeción al procedimiento establecido en la presente Ley, a los artículos trescientos setenta y dos y trescientos setenta y cuatro del Código de Justicia Militar y a las demás disposiciones de éste, en cuanto se opongan a las de aquélla.

c) Dirigirse a todas las Autoridades y funcionarios, militares y civiles, entidades y organismos públicos y privados de toda España reclamando los informes, datos y auxilios de cualquier clase que estime necesarios. Para

JEFATURA DEL ESTADO

Ley de Responsabilidades Políticas

ello emplearán la forma de respetuoso oficio o telegrama cuando dichas Autoridades o funcionarios sean de superior categoría, y si las peticiones fueran desatendidas, lo pondrán en conocimiento del Tribunal Regional de quien dependan, para que determine si procede asistir de la petición o elevar razonada queja al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, a fin de que acuerde lo que correspondiere.

d) Redactar, cuando considere concluso el expediente, un resumen metódico de todas las pruebas practicadas, resumen que terminará exponiendo, con claridad y precisión, su parecer acerca de la responsabilidad o irresponsabilidad del inculcado, y, en su caso, de las circunstancias modificativas de aquélla, que, a su juicio, concurren.

e) Elevar dicho informe, con el expediente numerado y foliado, al Tribunal competente para resolución.

Artículo 30. Al Secretario incumbe cumplir cuanto determina el artículo trescientos setenta y siete del Código de Justicia Militar en todo lo que no sea inaplicable a esta clase de expedientes.

Capítulo V

De las Audiencias

Artículo 31. A las Audiencias Territoriales que se mencionan en el artículo veinticinco y a las Provinciales de Bilbao, Málaga y Cádiz, constituidas en Sección especial, corresponde conocer, con arreglo al artículo setenta y cinco, y sin ulterior recurso, de las apelaciones que se interpongan, y sean admisibles, contra las resoluciones que dicten los Jueces Civiles especiales en las reclamaciones e incidentes que tengan su origen, o se relacionen, con la pieza separada que aquéllos tramiten para hacer efectivas las sanciones económicas impuestas a los responsables políticos.

Artículo 32. La Sala a que alude el artículo precedente se constituirá con tres Magistrados

(Continuará)

¿Dónde está Alvarez del Vayo?

París.—Varias emisoras rojas, en la tarde de ayer, han hecho diferentes llamadas para averiguar el paradero de Alvarez del Vayo, quien al parecer y desde su salida de París, no se sabe a punto fijo en donde se encuentra. Algunas referencias lo sitúan en Londres.

No los quieren en ninguna parte

Buenos Aires.—La Argentina, Brasil y el Uruguay, se han negado en absoluto a las gestiones realizadas cerca de sus respectivos Gobiernos para la admisión de refugiados procedentes de la zona roja española.

Hasta Méjico se pone en guardia

Méjico.—El Gobierno mejicano ha llamado urgentemente a su Embajador en la España roja, a fin de que éste le informe de la verdadera situación en dicha parte de España, a fin de proceder en consecuencia.

Los que huyen del «paraíso» rojo

París.—En un aeródromo del Sur de Francia, ha aterrizado un avión rojo español.

Sus cuatro tripulantes manifestaron que estaban ya cansados de luchar por una causa que puede considerarse perdida y, además, porque la vida en la España marxista se hace cada día más imposible.

El aparato ha sido incautado por el Gobierno francés y sus cuatro tripulantes internados.

Vaya unos «huéspedes»

París.—Comunican los periódicos que un refugiado rojo español ha herido a un ingeniero del Metropolitano de París.

Parece ser que las causas del atentado han sido debidas a que el agresor había solicitado un empleo en dicha compañía, el cual se le había negado alegando que ya había demasiados extranjeros colocados en la misma.

Las relaciones hispano-francesas

Interesantes manifestaciones de Daladier

París.—En respuesta a ciertas interrelaciones en la Cámara, Daladier ha dicho lo siguiente:

Nosotros tenemos que velar por la seguridad de nuestras fronteras. De los 600 kilómetros de España que se encuentran en contacto con Francia;

Rearme y agresividad de las democracias

Londres.—La Cámara de los Comunes— escribe el correspondiente del «Corriere della Sera» en Londres— ha iniciado la discusión sobre las medidas financieras sugeridas por el Gobierno para aumentar de 400 a 800 millones de libras esterlinas el límite máximo de los empréstitos que el Tesoro británico está autorizado a contraer para la ejecución del plan de rearme. Informaciones atendibles aseguran que la discusión ha sido cuidadosamente organizada en todos los detalles y que el debate deberá servir sobre todo «para dar al mundo una visión impresionante no sólo del colosal esfuerzo militar realizado por la Gran Bretaña en previsión de un posible conflicto, sino también de la fundamental unidad de criterio que se ha establecido entre los grupos de mayoría y los de oposición en materia de defensa».

Se tratará pues de una verdadera «manifestación de fuerza», no exenta de cierto carácter intimidatorio, que el Gobierno ha querido poner en escena con la máxima urgencia, en la convicción de que ella puede influenciar los inminentes desarrollos de la situación española y la orientación política de otras Potencias: en primera línea Polonia, donde dentro de algunos días el Ministro Ciano irá en visita oficial, y los Países adheridos a la Entente Balkánica, cuyos delegados se reúnen ahora en Bucarest, para decidir entre otras cosas el reconocimiento «de jure» del Gobierno Nacional Español.

No es posible decir que eficacia atribuyen las «grandes democracias» a estas maniobras y si en realidad una media docena de discursos sabiamente atiborrados de cifras podrán bastar para restablecer el declinante prestigio de una política que, especialmente en los últimos tiempos, ha sufrido tan aparatosas derrotas. Pero es evidente que, habiendo proclamado su estrecha solida-

dad con la suerte de Francia, la Gran Bretaña está seriamente preocupada por el porvenir y busca por todos los medios colaboraciones y amistades, aunque hasta ahora no ha dado siempre prueba de saber permanecer fiel en los momentos de peligro.

Es así como, en las intenciones de estos círculos dirigentes las cifras astronómicas que están a punto de ser inscritas en los balances militares deberan advertir al mundo sobre la superlativa eficacia bélica del bloque democrático y dar la impresión de que si Londres y París no han logrado hacer prevalecer su punto de vista en Abisinia, China, Austria, Checoslovaquia y la España marxista, a comenzar desde mañana el curso de los acontecimientos podrá sufrir cambios profundos.

Los hechos demostrarán cuán absurdo y pernicioso es este desesperado esfuerzo de las potencias plutocráticas y de querer detener con sus miles de millones el curso fatal de la historia y de querer considerar como una amenaza para sus reales intereses toda pacífica tentativa de revisión promovida por otros países en nombre de la justicia y de la equidad. No se pueden ignorar por otra parte las grotescas tentativas de intimidación que son continuamente realizadas en perjuicio de la paz, ni pueden dejarse de tener en cuenta los peligros que ésta nueva carrera de armamentos acumule en el horizonte internacional a despecho de la progresiva estabilización realizada en vastos sectores europeos y a pesar de la reciente conclusión de importantes acuerdos entre las principales potencias occidentales.

El debate preparado por el Gobierno británico sobre su política de rearme no será pues un espectáculo muy edificante desde cualquier punto de vista que se le quiera considerar; y de ello se dan cuenta los mismos diarios gubernamentales, los cuales en sus comentarios, aun aprobando la política del Gabinete no disimulan sus graves preocupaciones por las consecuencias que las actuales insensateces podrán provocar en la vida económica del país.

Así por ejemplo, escribe el

La Exposición de Arte Sacro

Vitoria.—Los católicos belgas han formado un grupo de selección de artistas artesanos cuyas obras figurarán en la Exposición de Arte Sacro que próximamente se celebrará en España.

Por la categoría de los trabajos y la cantidad de ellos, puede apreciarse la gran importancia que tendrá la Exposición.

«Sunday Times»: «El Libro Blanco publicado por el Gobierno, a un deplorando los nuevos gastos militares insiste en la necesidad de providencias consideradas indispensables para nuestra defensa. Todo esto está bien, pero queda el hecho de que estos gastos son la más monstruosa montaña de locura colectiva que el mundo haya jamás conocido. Ningún hombre dotado de sentido común puede admitir esta colosal dispersión de riqueza, a menos que esté convencido que estos militares lograrán verdaderamente hacer menos probable la eventualidad de una guerra. Lo que importa para las verdaderas necesidades de la nación es una juiciosa política exterior que haga superfluos estos gigantescos despilfarros.»

Un voto de confianza al Gobierno francés

París.—En el debate de la Cámara, celebrado con motivo del reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco por parte de Francia, Daladier presentó la cuestión de confianza, obteniendo 323

Anoche se reunió la Junta Pro Semana Santa

A las ocho de la noche, bajo la presidencia del señor García de Castro y con asistencia de la mayoría de los vocales, se reunió ayer por primera vez la Junta Pro-Semana Santa.

Una vez que se dió a los reunidos cuenta de la situación económica, a cuyo mejoramiento deben contribuir todos los zamoranos, se tomó el acuerdo de que al igual que los años pasados, nuestras procesiones de Semana Santa se celebren con esplendor y brillantez, sin repatar en gastos ni sacrificios.

Finalmente, se acordó que la Junta volviera a reunirse el próximo viernes a la misma hora, con objeto de que los señores comisionados den cuenta del resultado de sus gestiones y también para señalar y alcanzar otras nuevas.

Es empeño de la Junta Pro Semana Santa que nuestras típicas y artísticas procesiones resulten este año tan magníficas y espléndidas como en nuestras épocas mejores.

Para ello es preciso que el pueblo zamorano, que debe ser el más interesado en la feliz consecución de este propósito, responda a los llamamientos que se le hicieren.

La Junta espera que a la próxima reunión, asistirán ya la totalidad de los vocales y representantes,

Seguidamente se nombraron las distintas comisiones que llevarán a cabo las gestiones oportunas para preparación, organización, etc.

Finalmente, se acordó que la Junta volviera a reunirse el próximo viernes a la misma hora, con objeto de que los señores comisionados den cuenta del resultado de sus gestiones y también para señalar y alcanzar otras nuevas.

Es empeño de la Junta Pro Semana Santa que nuestras típicas y artísticas procesiones resulten este año tan magníficas y espléndidas como en nuestras épocas mejores.

Para ello es preciso que el pueblo zamorano, que debe ser el más interesado en la feliz consecución de este propósito, responda a los llamamientos que se le hicieren.

La Junta espera que a la próxima reunión, asistirán ya la totalidad de los vocales y representantes,

DE LA CRONICA DE EL TEBIB ARRUMI

(Viene de la página 1.ª)

asi, el oprobio cubriría a quienes lo silencian.

Huir matando, asesinando, saciando bajos instintos no puede ser norma de conducta ante ningún país civilizado. Y como siempre no se disimulan los verdaderos responsables ni se despista a la razón justicia. Porque los verdaderos responsables no son, de cierto, aquellos que perpetraron los asesinatos de esos cuarenta y dos mártires, sino quienes los dirigen desde las ciudades y dieron las órdenes para la consumación de tal barbarie.

Ni el señor Obispo de Tívoli, ni el señor Rey, ni los cuatro canónigos, ni los jefes y oficiales eran presos desconocidos, vulgares. Ni se explica con ninguna razón cómo al sacarlos de las cárceles barcelonesas, el Gobierno y las autoridades marxistas, buenos santes conocedores del paño y de los desafueros soviéticos, no tomaron las debidas precauciones para evitar el hortendo y mil veces infame crimen. Los que asesinaron a Calvo Sotelo, es natural que dejasen asesinar a esas últimas «desdichadas» personalidades.

Pero la responsabilidad pesa sobre ellos, sólo sobre ellos, desde Azáña hasta el último titulado jefe militar de la cobarda banda de asesinos, formada por Negrín, Alvarez del Vayo, Companys, Rojo, Riquelme y demás criminales capitanes de bandoleros. La sangre de estas últimas víctimas les caerá en la frente. Los pueblos conscientes de su responsabilidad social e histórica habrán de arrojarlos de su suelo, convirtiéndolos en meros judíos errantes, que en parte al-

guna encuentren ni un rincón donde ocultar su afrenta; pero no tardarán en desaparecer por completo. Ya lo han hecho muchos disimuladamente. A estas horas no se sabe donde se hallan las primeras figuras del marxismo español.

Por otra parte, han dicho que el titulado Gobierno rojo se encuentra en Madrid, sólo con la finalidad de que Madrid sufra las consecuencias del asedio. La capital de España enclavada desde octubre de 1936 en línea de blanco, en campo de combate, fué objetivo táctico en todo momento; pero aún lo es más ahora por resultar la sede del pretendido Gobierno rojo y aún contra nuestros deseos y voluntad, es objetivo militar, es blanco de nuestras baterías, de nuestros aviones y de nuestros fusiles.

No es nuestra la culpa si los madrileños le hacen el juego a Miaja y demás farsantes. Bien se nos alcanza que los que sufrirán en su carne tal castigo no son de cierto los dirigentes, porque esos no están en Madrid ni a muchas leguas de Madrid; pero convierten a la ciudad

mártir en blanco obligado de guerra y a su población forzada a la resistencia para facilitar la huida de los responsables. Y ahora tiene la palabra marxista todo su verdadero valor. El remedio está en las manos de los madrileños, de aquellos que no se sientan cómplices de crímenes, como los del bosquecillo de la raya fronteriza.

Y las madres españolas y los pacíficos habitantes de la gran ciudad dejarán de sufrir las consecuencias, no de nuestra ira porque no la sentimos contra ella; pero si de nuestro deber militar, de nuestro deber de cruzados por la rotunda razón que no pueden deponer las armas hasta que se borre la última resistencia de esa manada de fieras, que para vergüenza y bochorno de España, han nacido en nuestra bendita tierra, aunque nunca supieron honrar el tan noble y alto favor que Dios les había concedido.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

El viaje del Conde Ciano a Varsovia

Berlín.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Ciano, ha salido para Varsovia, acompañado de su esposa.

A las dos y cuarto de la tar-

de el tren especial llegó a territorio alemán, siendo recibido por un representante del Ministro de Negocios Extranjeros, quien le acompañó hasta la frontera polaca.

El XIX aniversario de la fundación del Nacion al-socialismo

Munich.—Ha llegado a esta ciudad el Führer Canciller, con objeto de asistir a la celebración del diecinueve aniversario de la fundación del partido Nacional-socialista.

También han llegado varias jefaturas acompañando a Hitler, el cual pronunciará un discurso en la Cervecería donde se fundó el partido.

POR LA PATRIA, el Pan y la Justicia; ayuda a tus hermanos de la zona recién liberada. El Caudillo desea que ninguno deje de contribuir a esta magna empresa de restauración Nacional.